

NOTA INFORMATIVA

CCOO LOGRA LA SUBIDA DEL 0'5 % DESDE ENERO DE 2024

1 de julio de 2025

Tras las **movilizaciones de CCOO** del 8 de abril y el 25 de junio, el **Consejo de Ministros aprueba hoy la subida del 0'5 % salarial adicional** con fecha de efectos de uno de enero de 2024, vinculado al crecimiento del PIB el año pasado.

Con esta aprobación se completa el ciclo **firmado por CCOO** y UGT con el Gobierno para los años 2022, 2023 y 2024, y que consolida una **subida salarial total del 9,8 % en tres años**.

Es innegable el efecto de las movilizaciones de CCOO en la aprobación de este incremento salarial. Pero **seguiremos recordando al Gobierno que la subida llega tarde**, las trabajadoras públicas y los trabajadores públicos de la AGE teníamos **derecho a ver este dinero en nuestras nóminas desde hace meses**.

Sin embargo, **este avance es insuficiente**. No nos olvidamos de que el IPC acumulado desde 2022 hasta 2024 es del 12,5 %, y que tenemos que **seguir luchando para garantizar que el personal público no pierda poder adquisitivo**. Y si el Gobierno no admite esta deuda por la vía de la negociación, **CCOO seguiremos exigiendo un nuevo acuerdo salarial mediante la movilización**.

Un nuevo acuerdo al que esperamos que se sume CSIF, que no firmó en 2022, pero que, a la vista de la **repercusión de las movilizaciones de CCOO**, rápidamente se suma a pedir los incrementos retributivos que han acordado otros sindicatos. **Para CCOO la defensa del personal público y sus derechos es el centro de la actividad sindical**, no podemos permitir que se limite a decisiones oportunistas.